

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PIÁS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión celebrada el Domingo 21 de Noviembre
de 1897

A las diez y minutos, abrióse la sesión que fué presidida por el Dr. D. Casimiro Comas Doménech, Presidente, con asistencia de los Sres. Algarra, Alsius (J.), Ballbé, Barella, Battle, Bellí, Bellido, Borja, Boter, Bosch, Bruna, Cardelús, Carreras (M.), Castany, Castellví, Coll, Colomer, Cutchet, Culilla (A.), Estrada, Francisco y Maymó, Gaspar, Gassiot, Gomis, Gorgas, López (J.), Llitas, Llorens (B.), Llorens (J.), Montaner, Parés (J.), Parés (M.), Parpal, de Pedro, Peris M., Piniés, Pujol, Saenz (P.), Sala y Bonfill, Salvadores, Soriol, Solá, Soler (J.) y Trabat. Excusaron su asistencia los Sres. Alsius (A.) Boronat, Casals, Culilla (E.), Guadall, Guerrero, Morató, Nunell Pascual y Salas.

Rezáronse las preces de costumbre y leyóse el acta de la anterior que fué aprobada. La Presidencia dió cuenta de los siguientes acuerdos tomados por la Junta Directiva:

Admitir en calidad de académicos supernumerarios á los Sres. don Antonio Juliá y Tolrá, D. Juan Morer y Roger, D. Pablo Saenz y Barrés, D. Emilio Vidal y Oriol y D. José María Vilaclara y Bladó y como aspirante á D. Bartolomé Ortoll y Pi.

Haber sido nombrado para la vacante de académico de número, anunciada en la sesión anterior, el único propuesto para llenarla, don Pelayo Fontsaré y Eberhard.

Haber nombrado á los académicos D. José Castany, D. Esteban Cardelús y D. Agustín Culilla, para representar á la Academia y formar la Junta de Obsequios, en las solemnes funciones religiosas que el «Orfeón de Santa Cecilia» debía celebrar el lunes 22 de los corrientes, día de la festividad de su patrona, en la Iglesia del Hospital Militar de esta ciudad, según deseos del mencionado Orfeón, expresados en atenta comunicación dirigida á esta Academia.

Notificóse, asimismo por el Sr. Comas, haberse recibido para la Biblioteca las siguientes obras: el tomo XX del *Diccionario Enciclopédico* que publica la casa Montaner y Simón; *El Oasis. Viaje al país de los Fueros*, 3 tomos, por el Sr. Mañé y Flaquer; *Lo fluvial del Ter*, por Pastells y Taberner; *Historia del siti de Girona en 1809*; *La República cubana*; *Miscellanées Mathématiques*; *La especialidad esomatológica*, por Boniquet; *El Monasterio de Silos*, por Aragón Fernández.

No habiendo ningún Sr. académico que quisiese hacer uso de la palabra para preguntas, interpelaciones, etc., pasóse á la tercera parte de la sesión.

Concedida la palabra al Sr. Solá para combatir las conclusiones defendidas en la sesión anterior por el Sr. Francisco y Maymó, acerca del tema «La escuela Etico-histórica y la moderna Sociología» empezó manifestando los motivos que le obligaban á suscitar nueva discusión, diciendo que se concretaría á tres puntos de vista, fijándose en primer lugar en la afirmación hecha por el disertante de que la escuela Etico-histórica se funda en hechos y el positivismo en hipótesis; en segundo lugar, en la afirmación de que la escuela Etico-histórica es profunda y esencialmente cristiana; y en tercer lugar, que recordaría el concepto de la filosofía católica sobre el Derecho, procurando señalar la parte que en el mismo corresponde al elemento histórico.

Considerando la primera afirmación, dijo presentaban íntimas relaciones. Analiza el procedimiento seguido en el estudio de los hechos que son las manifestaciones de la conciencia jurídica del pueblo según los partidarios de la escuela histórica, fijándose especialmente en Savigny al cual cita repetidamente, dando lectura á varios párrafos de su obra: *De la vocación de nuestro siglo para la legislación y para la ciencia del Derecho*. Luego explica el procedimiento seguido por el positivismo que confirma con varios ejemplos de Herbert Spencer. Por el gran desarrollo que adquiere la escuela Histórica, explica que el positivismo (que en el orden de las ideas representa un mayor desenvolvimiento, pues no sólo observa los hechos sino que de éstos induce principios ó hipótesis) por mucha antigüedad que se le atribuya, ha de ser posterior á la época en que alcanzó gran apogeo la escuela Histórica, recordando que si para ésta es el Derecho, emanación natural de la conciencia jurídica del pueblo, para los positivistas es producto natural del carácter del mismo, por lo que, dice, hay evidente paralelismo entre ambas ideas, si bien dentro de la influencia de los principios que diferencian á las mismas. Robustece su opinión con la de los tratadistas Posada y R. de Cepeda, afirmando que la escuela Histórica envuelve una evolución pacífica, lo cual confirma con la lectura de la conclusión de la citada obra de Savigny.

Entrando ya el Sr. Solá en el examen de la escuela Etico-histórica desde el punto de vista de si es profunda y esencialmente cristiana, recordó que militan en el protestantismo su iniciador y mantenedor, Savigny, y sus más conspicuos partidarios. Señala dos tendencias entre los partidarios de la misma que admiten el elemento moral, combatiendo la de Ihering y Sthal, é indicando brevemente la de Waltter, del cual dice, recurre al derecho eclesiástico positivo y al derecho divino, aleccionado por la experiencia que debía indicarle la facilidad con que los tratadistas de esta escuela sacrificaban el elemento ético al histórico.

Examinando lo expuesto por el Sr. Francisco y Maymó, dijo se comprendían sus conclusiones en la tendencia de la escuela que limita el elemento histórico por la Moral cristiana, pero de ella resultaba una mixtura desgraciada que es católica *per accidens*. Recuerda el señor Solá los argumentos que expuso en el curso pasado, contrarios á la escuela histórica, de los tratadistas P. Prisco, Fernández Concha, P. Ginebra, Rodríguez de Cepeda, Ferraz y Ahrens. Luego expone la

opinión del Sr. Pou y Ordinas en sus prolegómenos al Derecho. Dice que la escuela Histórica niega la existencia del Derecho natural y que sólo admite una Filosofía del Derecho encargada de estudiar sus fuentes y analizar su unidad interna. Hace notar la facilidad con que examinando minuciosamente los hechos se olvida de la Moral á cuyo auxilio recurren, cuando comprenden las graves consecuencias que de su doctrina se deducen. Concluye manifestando la dificultad que dentro de la escuela Histórica surge para encontrar un medio de oponerse á los hechos de la vida jurídica que sean reprobables ante la Moral y ante la justicia; hace referencia á las proposiciones 59 y 61 del Syllabus que á su entender sino explícitamente, llevan en sí la condenación de toda doctrina jurídica fundada en hechos, y en definitiva manifiesta que aún cuando se admita el elemento moral es siempre sumamente sospechosa.

Por último recuerda el concepto del Derecho según la Filosofía católica, rechaza la opinión de los pueblos como criterio de moralidad, distingue en el Derecho principios absolutos y relativos, recuerda el triunfo definitivo de la codificación que relaciona especialmente con el Derecho civil. Finalmente asigna la participación que á la historia corresponde en el Derecho, diciendo que ha de evitarse la pretensión de convertir el Derecho natural en una especie de historia universal de los hechos jurídicos, porque el concepto del Derecho presupone en el orden de los principios una idea anterior y superior á la acción mudable de los tiempos.

El Sr. Francisco y Maymó usa de la palabra para rectificar, manifestando que se limitará á contestar brevemente las ideas vertidas por el Sr. Solá en las dos primeras partes de su impugnación, porque son las únicas que se relacionan directamente con la doctrina expuesta por el disertante al defender la conclusión tercera de las formuladas por el mismo. Empieza recordando que al elegir el tema objeto de esta discusión para las conferencias que ha venido dando desde el pasado curso, no tanto le movió el propósito de defender los principios de la escuela Etico-histórica, que considera triunfantes en el terreno científico, aunque postergados en el del derecho positivo, como el deseo de defender á la escuela citada de la acusación que contra ella se formula cuando sin fundamento se la supone predecesora del positivismo contemporáneo.

Insiste en la afirmación que hizo en la sesión anterior, según la que la escuela Etico-histórica parte de hechos y la positivista fúndase en meras hipótesis, sosteniendo que aquella, teniendo muy presente la máxima de Cicerón, según el cual, es la historia la maestra de la vida, va á buscar en ella las enseñanzas necesarias para conocer el génesis del derecho positivo, que encuentra las manifestaciones espontáneas ó reflexivas de la conciencia jurídica del pueblo, al paso que la escuela positivista, lejos de fundarse en hechos de los cuales pueda inducir principios ó hipótesis, como afirma el Sr. Solá, parte de esas impías hipótesis; y apesar de presentarse en el terreno científico con la pretensión de rechazar en absoluto toda suerte de apriorismos, es, como repetidas veces se ha demostrado, la doctrina que hace afirmaciones más desprovistas de realidad objetiva.

Rechaza un concepto del Sr. Solá que pretende ver en Savigny una aceptación más ó menos encubierta de las teorías del estado anterior

al de sociedad, afirmando que no pudo Savigny hablar de la existencia del derecho positivo en un estado parecido, toda vez que, según dicho autor, es aquél elaborado en el seno del pueblo, y por tanto no puede considerársele como existente con anterioridad á la existencia del pueblo mismo.

Dice que el origen antiquísimo que señaló al positivismo en su última conferencia, lo reconocen los mismos positivistas, afirmando que ninguno de los principales escritores que militan en esta escuela señala á la Etico-histórica como predecesora de la misma. Añade que no ignora que algunos autores lo creen así, pero que estos argumentos de autoridad no hacen mella en su ánimo, toda vez que precisamente porque estas opiniones se han manifestado, es por lo que ha elegido el tema que se discute.

Por lo que se refiere á la referida parte de la objeción del Sr. Solá, rechaza el calificativo que ha aplicado á la escuela Etico-histórica, ya que tal escuela ha partido siempre de la necesidad de asignar al derecho positivo un fin que no es otro que la ley moral concebida en sentido cristiano, por lo cual ya se comprende que da entera preponderancia al elemento ético sin perjuicio de afirmar rotundamente que dicho fin se cumple históricamente, es decir, de una manera adecuada á la manera de ser del pueblo. Esto á su juicio la distingue radicalmente del positivismo que prescinde de la afirmación de ese elemento moral que constituye uno de los cánones fundamentales de la escuela Etico-histórica. Comprueba lo dicho con la lectura de un texto de la obra de Savigny *Sistema del derecho romano actual*.

Terminó diciendo que la escuela que defiende está tan distante de la positivista como de la doctrina de los hechos consumados, condenada en el Syllabus, ya que no justifica como ésta todo hecho por ser tal, sino que se limita á tomar en cuenta todos los factores que cooperan á la elaboración del derecho positivo sin perjuicio de los principios del orden moral que en todo caso deben presidir á la vida jurídica.

Intervino en el debate el Sr. Barella manifestando que á su juicio es innecesario añadir á la denominación «escuela Histórica» con que se conoce la fundada por Savigny, el calificativo *ético* usado por el señor Francisco y Maymó, pues sabido es que dicha escuela da la importancia debida al elemento moral.

Contestando al Sr. Solá, puso en duda la ortodoxia de Ihering y Sthal dentro de la escuela Histórica; analiza al concepto del Derecho que da ésta y hace una severa crítica de la codificación, señalando á Inglaterra como un ejemplo de legislación no codificada, apesar de ser el país en que primero se subviene toda nueva necesidad jurídica. Concluye diciendo que esperaba se opusiese al concepto del Derecho según la escuela Histórica otro superior al mismo.

Concedida de nuevo la palabra al Sr. Solá para rectificar, señala la divergencia de pareceres entre los señores Francisco y Maymó y Barella acerca del calificativo *ético* que aquél aplica á la escuela histórica. Insiste en sus argumentos de los que se desprende que esta escuela es la causante del desarrollo del positivismo; recuerda el método usado por Spencer que siempre parte de hechos para inducir hipótesis, si bien se comprende que en algo deben diferenciarse históricos y positivistas. Refiriéndose á las citas que ha hecho de Savigny, ruega que,

teniéndolas presentes, sean apreciadas y entonces, puesto que cuestión de apreciación es, cada cual vea si es legítimo el concepto en que han sido criticadas. Manifiesta también que es prurito de las escuelas el creer que su origen se pierde en los tiempos más remotos, pero que el positivismo, tal como hoy lo comprendemos, es de nuestros días. Se ratifica en su afirmación de que la escuela Histórica fácilmente olvida los principios éticos, porque es esclava de los hechos, manifestación de la conciencia jurídica del pueblo.

Haciéndose cargo de lo dicho por el Sr. Barella, dijo que si Ihering y Sthal opinaba no pertenecían a la escuela Histórica, ésta quedaba reducida a solo Savigny ó a lo sumo a un corto número de adeptos, añadiendo que Cepeda les considera como históricos. Luego ensalza la codificación, diciendo que Inglaterra es una excepción, pues triunfa en todos los países y ya se discute entre los científicos la codificación del derecho administrativo. Termina manifestando que si se limita a combatir a la escuela, es porque sólo se propuso discutirla, no oponer doctrina a doctrina.

El Sr. Francisco y Maymó rectifica nuevamente, demostrando que la diferencia de criterio que le separa del Sr. Barella se reduce a una cuestión de palabras, toda vez que ambos admiten como fin del derecho, la ley moral; y ambos militan dentro del campo católico, disintiendo únicamente acerca de la denominación que debe darse a la escuela fundada por Savigny. Expone alguna objeción formulada por Sthal contra la escuela Histórica para deducir de ello que dicho autor no pertenece a la misma. Dice por último que se ratifica en todas y cada una de las afirmaciones que ha hecho en el curso de estas conferencias. También rectifica brevemente el Sr. Barella.

Levántase el Sr. Gomis y después de un entusiasta saludo a la Academia, en cuyas tareas toma parte por primera vez, expone un criterio de transacción respecto al punto que se debate. Contéstale brevemente el Sr. Solá diciéndole que en su concepto no caben transacciones en esta materia.

El Sr. Parpal interviene en el debate haciendo una enérgica apología de la historia, sosteniendo su carácter científico, recordando algunas ideas de Savigny y Jovellanos sobre este punto. El Sr. Solá contesta al mismo que no desconoce el carácter científico de la historia, pero que a su parecer en el orden de las ideas, los estudios históricos tienen muy limitada importancia.

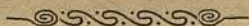
El Sr. Francisco y Maymó teniendo en cuenta la necesidad, después de lo dicho, de terminar definitivamente este debate, y atendiendo por otra parte a que quedan todavía algunos puntos de vista que convendría discutir más extensamente, invita al Sr. Solá a que dé una ó más conferencias exponiendo su criterio sobre el concepto del Derecho. Manifiesta el Sr. Solá, ante esa invitación, que la acepta, contando previamente con la benevolencia de los señores académicos.

El Sr. Presidente resumió el debate fijándose en cada uno de los puntos que han sido objeto del mismo y manifestando con referencia a las observaciones del Sr. Solá, contestadas por el Sr. Francisco, que dentro del criterio católico así cabe sostener los principios de la escuela Etico-histórica como los de la Filosófica, ya que ni unos ni otros han sido condenados explícita ni implícitamente por la Iglesia. Termina felicitando calurosamente a cuantos académicos han tomado

parte en esta discusión por la firmeza con que han sostenido sus convicciones y exhortando á todos á elegir para estas conferencias temas tan interesantes como el que se acaba de discutir, sometiendo á debate las más importantes cuestiones que se ofrecen en cada una de las ramas de la Ciencia.

Levantóse la sesión á las 12 en punto.
Barcelona 24 de Octubre de 1897.

El Secretario,
RAMÓN BOTER



Se convoca á los Sres. académicos para la sesión privada, que tendrá lugar el próximo domingo, 5 de Diciembre, en el lugar y hora de costumbre, y en la cual el académico de Número, D. Cosme Parpal y Marqués disertará sobre el «Verdadero concepto de la Historia.»
Barcelona 30 de Noviembre 1897.

El Presidente,
CASIMIRO COMAS DOMENECH

El Secretario,
RAMÓN BOTER

MEMORIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR «LA ACADEMIA CALASANCIA»

durante el curso de 1896 á 1897, leída en la sesión inaugural, celebrada el día 14 de Noviembre 1897.

EXCMOS. SRES. (1)

RDOS. PADRES. SEÑORES ACADÉMICOS.

SEÑORES:

Vamos á comenzar otro de los períodos de plena actividad de la Academia Calasancia. Dispone el Reglamento que el Secretario deberá redactar una Memoria anual para leerla en la primera sesión pública de cada curso. Y no en vano contiene tal disposición, ya que su cumplimiento da á conocer el estado de nuestra Asociación, sirve para formar la Historia de la misma y recuerda á los académicos el camino seguido para que puedan continuarlo con nuevo vigor, renovadas ya las energías por el corto descanso con que les han brindado los últimos meses.

Con este curso entramos en el oncenno año de existencia de nuestra Academia. La que es joven todavía lleva marcado sobre su frente el sello de la virilidad; y no porque, se le haya concedido como gracia la mayoría de edad, sino porque, con su incansable actividad y progreso constante,

(1) A los representantes de los Excmos. Universidad, Diputación y Ayuntamiento.

ha llegado á donde no han logrado poner su pie muchas otras con fin análogo y parecidas aspiraciones; se ha desarrollado en sus elementos componentes de una manera rápida é increíble, hasta el punto de contar hoy día doble número de académicos que dos años atrás; han adquirido desarrollo sus relaciones exteriores, siendo ya conocida en toda España y en muchas regiones del extranjero, conservando con algunas de las asociaciones en ellas establecidas, lazos de amistad y correspondencia afectuosas y fraternales; y no sólo con las asociaciones católicas se ha relacionado, si que también las corporaciones oficiales la han considerado como entidad de alguna importancia, como lo prueban las muchas veces que han pedido su concurso, cuando de la realización de algún acto religioso ó científico se ha tratado; su hacienda se encuentra en condiciones envidiables, arrojando el presupuesto un *superabit* difícil de lograr en asociaciones de su carácter y que en época alguna se había obtenido, en cifra tan elevada; se la ha enriquecido con una Biblioteca que cuenta muchos volúmenes, de valor intrínseco estimable, convenientemente ordenados y catalogados, para facilitar su lectura á los señores académicos, en el local exprofeso destinado á este objeto; y principalmente cuenta con el decidido apoyo y protección de la Venerable Orden de las Escuelas Pías, á cuya sombra vive y cuyos Reverendos Padres se desvelan, procurando extender fuera del Colegio la obra de insigne aragonés S. José de Calasanz, que no es otra que la educación de la juventud en piedad y letras.

Pasando ya á concretar más los actos llevados á cabo en el finido curso y comenzando por los religiosos, como á más importantes y principales, debemos hacer mención del solemne acto realizado por nuestra Academia al coadyuvar á los propósitos de la Junta de Obra de la Parroquial de S. Jaime al impetrar del Cielo los divinos auxilios en pró de nuestra querida Patria, de las funciones de Semana Santa, de las en honor á S. José de Calasanz y á Santo Tomás, compatronos de la Academia, de la asistencia á la Procesión del Corpus, de las comuniones en sufragio del alma del académico José Andreu, de la del día de la Virgen del Rosario y de la del Jueves Santo y de otros varios, demostración evidente todos ellos del entusiasmo religioso que en sus pechos alimentan mis queridos compañeros.

En las desgracias ocurridas á nuestra querida Patria ha participado, así mismo, del sentimiento que á todo buen español embarga en tales casos, y lo ha demostrado públicamente como lenitivo al dolor experimentado; y si el triunfo de nuestras armas ha llevado el regocijo á todos los corazones, haciéndonos vislumbrar esperanzas halagadoras para la paz y reposo de nuestra España, hemos, también, mostrado alborozo y felicitado á los ilustres héroes que nos las han hecho concebir.

En cuanto á los actos encaminados á la obtención del fin científico son todavía más numerosos. Algunos de ellos los habéis presenciado vosotros en el recinto mismo donde os encontráis, y esto me releva de recordároslos; los más están de manifiesto en las páginas de nuestro periódico, LA ACADEMIA CALASANCIA. No hay más que abrirlas y allí encontraréis, en la sección oficial, los torneos científicos sostenidos por paladines, algunos avezados ya en la esgrima de la palabra, otros que, con el ardor producido por la pelea, se han lanzado por vez primera al campo de la discusión, convencidos plenamente de la conveniencia de ejercitarse en el uso de la palabra para tenerla sumisa al pensamiento, cuando, no ya en el reducido círculo de la Academia sino en la ancha esfera de la tribuna, sea preciso convencer y persuadir acerca de la verdad encerrada en las doctrinas del Dios-Hombre y á su aplicación en las lucubraciones sobre la Ciencia y el Arte.

Se han debatido en estas sesiones cuestiones pertenecientes á las diversas ciencias que forman los estudios á que se aplica el hombre. Puntos filosóficos, de Derecho, de Medicina, referentes á las ciencias exactas y naturales, han sido expuestos y controvertidos con tal acierto, claridad y entusiasmo que han producido los frutos apetecidos, ó sea, han proporcionado á los legos en la materia conocimientos de que carecerían á no haberse dedicado especialmente á su estudio.

Si los trabajos orales han llegado á la altura que podéis deducir de lo anteriormente apuntado, no les han ido á la zaga los escritos. Nuestro periódico lo dice claramente, y lo dice todavía más el aumento de suscriptores, que ha permitido, para en adelante, rebajar el precio de suscripción, muy reducido ya de por sí. Lecturas científicas, literarias, sobre asuntos religiosos, sociales, artísticos, llenan sus columnas.

Mis queridos compañeros han comprendido la importancia que en los tiempos actuales tiene la prensa para cortar los males que minan á la actual sociedad y se han dedicado con verdadero cariño á emplear la pluma para atajarlos y salir en defensa de esta misma sociedad y de su sostén la Religión. Tanto es así que muchos trabajos no han podido ser publicados hasta dos meses después de llegar á la redacción, á causa del extraordinario material disponible.

Prueba evidente de la conveniencia en ejercitarse en el uso, así de la palabra hablada como de la escrita, la tenéis en los premios obtenidos por académicos de la Calasancia en un Certamen que se celebró el curso pasado; premios que si no han sido producto exclusivo de adelantos hechos en la Academia, no cabe dudar que de mucho les ha servido á quienes los merecieron, la continuada práctica en las sesiones de nuestra Asociación y su complemento en las columnas de la Revista.

Antes de concluir, justo es que dediquemos un recuerdo á nuestros hermanos los académicos calasancios de Zaragoza, recuerdo de gratitud que les debemos los barceloneses por las muestras de cariño y los obsequios dispensados á cuantos de nuestros compañeros han estado á visitarles, durante el finido curso; y ya que estamos tratando de académicos hermanos nuestros, debemos apuntar aquí que dentro poco se inaugurará en Valencia, si no lo ha sido en estos momentos, una nueva Academia Calasancia para cuya prosperidad hacemos votos.

Quiera Dios que el entusiasmo que sentimos y palpita también en los corazones de los discípulos de las Escuelas Pías de importantes ciudades españolas, no desfallezca; antes bien, aumente y se infiltre en el ánimo de cuantos reverenciamos á los hijos del gran Calasanz; procurando agruparnos á su alrededor, convencidos como estamos del aprovechamiento que nos reporta el estar cobijados bajo la bandera Calasancia, enseña que nos llevará á regenerar en parte, hoy, y quizás completamente, mañana, el espíritu un tanto decaído de la actual juventud.—HE DICHO.

RAMÓN BOTER



DEL ARTE DE CASA

Ha dicho Trueba que *el pueblo es un gran poeta*, y no han faltado críticos y criticastrós de esos que escriben con el hígado derramando bilis, en lugar de hacerlo con el corazón, que al oír del *gran poeta de los cantares* tan sentenciosa afirmación se han burlado de su ingenuidad.

Y sin embargo, no cabe duda alguna; el pueblo es un gran poeta y de gusto refinado muchas veces, puesto que además de lo que él compone se asimila lo bueno que en otras esferas se produce, y ya se da por sabido que la gloria más grande á que puede llegar un autor, consiste en ver que sus obras las aprenda el pueblo que con toda franqueza se las desdeñará si no son buenas, y con fruición las aprenderá si el autor ha sabido impregnarlas de ese sabor especial *pueblo puro*.

El que en más alto grado poseía el don de saber componer para el pueblo, era Pitarra, y por eso se comprende que el carácter que revistió el acto de la colocación de la primera piedra para erigirle un monumento fuese eminentemente popular, ya que el pueblo es quien por suscripción lo levanta á su cantor privilegiado.

El acto resultó lucidísimo, digno en un todo de la persona á quien se dedicaba, y en dicho acto salió el pueblo muy honrado, puesto que actos así honran en extremo á quien sabe hacerlos.

Se ha elegido para emplazar el monumento, la Plaza del Teatro. El sitio me parece muy á propósito; parece providencial el que se haya pensado en colocarle allí, y que casi de una vez hubiera instalado sus reales en la casa que Talía tiene en aquella plaza, una compañía dramática, notabilísima en extremo y que con mil razones pudiera llamarse de *los amigos y co-adjutores de Pitarra*, puesto que la componen personalidades de la escena catalana tan admiradas y frenéticamente aplaudidas como la Sra. Anita Monner y Sres. Acisclo Soler, Hermenegildo Goula Jaime Capdevila..... y otros que no nombro y de quienes no digo en su elogio las lisonjeras frases que debiera decir, sencillamente porque van en otro lugar: cuando con tan generoso desprendimiento se prestaron á colaborar en la función que los admiradores del distinguido fundador y redac-

tor de *Lo Teatro Regional* D. José Ximeno Planas, dieron en su honor la noche del 22 de Mayo último, para decirle cuanto le agradecían el descubrimiento del *Plagio de la Suripanta y demás hermanas mártires*.

*
* *

Ya que al Sr. Ximeno he citado, bueno será que diga algo de lo que en su honor se ha hecho, desde que no me he comunicado con los lectores de LA ACADEMIA CALASANCIA.

Las personas de recto pensar y sabio proceder, se honran y gozan hablando con elogio de Ximeno, pues ven que así, se rinde un sencillito tributo al honrado escritor que con desinterés digno de imitación tanto bueno hizo para nuestro amado Teatro Catalán. Se comenta, siempre con dolor, el que haya de purgar pecados literarios un hombre que si pecado se le conoce, es tan sólo el de ser escrupulosísimo en moralidad literaria..... y aunque esto no es pecado, como el discurrir de este modo induce á malos pensamientos... se acaba siempre al hablar de Ximeno, con un suspiro, ese suspiro es una lágrima del corazón, y corazón que sabe sentir y compenetrarse con el dolor ajeno, es un corazón grande; y por eso decía antes que toda persona de gran corazón ó sea de recto pensar y sabio proceder se honra y goza en hablar con elogio de Ximeno.

Digamos pues algo: á últimos de Junio se celebró en el *Teatro Principal* de Villanueva y Geltrú una velada dramática en honor suyo y á beneficio de su familia.

La flor y nata de Villanueva se dió cita en tal noche para honrar al buen crítico; se entusiasmó oyendo en los intermedios poesías alusivas á la meritoria labor de Ximeno y sobre todo en una que envió á los villanoveses dándoles las gracias y despidiéndose de ellos. Leyóse también la que va al pie de este artículo, pobre como mía, que aplaudió el público comprendiendo mi buena voluntad sin duda.

Varias son las sociedades recreativas que le dieron beneficios é innumerables las entidades que se unieron al acto de adhesión y simpatía. Entre las mil y una cartas que á diario recibía felicitándole por su memorable campaña, había las firmas de los literatos más insignes de nuestra tierra.

Vino el día de comunicársele la orden de marcha para

ir á cumplir la condena y entonces la celosa comisión, que se constituyó para honrarle en nombre de los amantes del Teatro Catalán y que antes había abierto una suscripción pública, organizado la velada dramática del Teatro Principal y publicado el extraordinario de *Lo Teatro Regional*, le dió un banquete de despedida, banquete en que reunidos fraternalmente más de 60 amantes del arte decía á Ximeno cuanto se le agradecía su sacrificio. Digno apoteósis se le hizo al salir de la fonda, se le acompañó hasta la estación de Francia en donde recibió de nuevo importantes adhesiones, ya que fueron muchas las sociedades recreativas que fueron á despedirle así como varios periodistas, autores, actores, etc. Una comisión de literatos le acompañó hasta San Celoni en donde ha fijado su residencia el maltratado crítico teatral, y en la estación les recibió el pueblo con grandes muestras de simpatía y el Alcalde en nombre de la población le dió la bienvenida, y allí está, ocupado sin duda en su grata tarea de desenmascarar al plagiario, desplumando al que con tan censurable habilidad supo adornarse con plumas de pavo real. Será leído con gran gusto por todo el mundo, si como deseamos sus íntimos, nos regala con un tomo de «Plagios de Antón Ferrer y Codina.»

*
* *

He hablado del personal que figura en las listas del Teatro Principal y no he dicho que avaloran y acaban de hacer completo el cuadro que la empresa presenta, dos meritisimos artistas. Doña Carlota de Mena la número uno de nuestras primeras damas y D. Antonio Tutau el insustituible director.

Con elementos como los citados se va á cualquier parte; con la buena voluntad que traen, se hacen muchas y grandes cosas; ahora al público toca complementar la buena acción, acudiendo al Teatro Principal á coadyuvar á la buena obra que Tutau se propone realizar, esto es hacer que el pabellón del Teatro de Pitarra esté izado mucho tiempo.

V. S. B.

He aquí ahora la poesía de que he hablado.

LO BON GUARDA

A MON ESTIMAT JOSEPH XIMENO PLANAS

Qui es aquell jove—de rostre simpàtic
que ple de feridas—y tan animat
de la ciutat marxa—fent cap á una via
que no l'ha fet may?

—¡En Joseph Ximeno—es aquell que marxa!
Va á complí 'i desterro—que li han posat
los que desconeixen—tota l'importancia
que's deu dar á l'Art.

De aquell bell teatro—que del gran Pitarra
vam heretá un día—per la nostra sort,
guardador va serne—lo noble Ximeno
ab content de tots.

Ab ánima y vida—cuidadós guardaba
los fruits qu'en Pitarra—nos va confiar,
sa crítica sana—al Teatro ajudava
con vol á enlayrar;
y mentres poetas—del tremp d'en Pitarra
los fruits del ingeni—al Teatro van dar,
al mon s'admiraba—de la nostra escena
lo bó y catalá.

Pro nostre Teatro—fou víctima un día
de trastorne gravissims—de calamitats
que canviar volian—las cosas senzillas
que'l poble ayma tant.

Y aquí ve del guarda—l'acció meritoria,
aquí d'en Ximeno—son inmens treball:
l'evitar que'l poble—quedés sens lo siti
d'esbarjo moral.

¡Qué angúnias li costan—al zelós Ximeno
scs ardents desitjos—de guardarlo bé!
¡Ay pobre Teatro!—quan has d'agrahirli
lo que per tu ha fet!

II

Qui la nostra escena—volia malmetrer
en Ell va trobarhi—á un fort enemich,
que prest á la lluyta—llavors va posarshi
presentant lo pit.

No aixis los culpables—presentan batalla;
es de dolents fama—l'esser ben cobarts;
d'eix modo s'explica—que'l molt noble crítich
no sortís guanyant.

Pro aqueixa derrota—te de consolarlo;
aixi ha pogut veure—lo que l'apreciém
los que 'l sacrifici—que ha fet pel Teatro
li reconeixém

Y aixis fa uns quans días—que se li demostra
que 'l catalá poble—n'está convençut

que té la victoria—moralment guanyada
que l'altre ha perdut.

Y la veu d'un poble—te molta mes forsa
del que tindres puga—la d'un tribunal:

XIMENO REB GLORIA— ¡no la dona un poble
á cap criminal!

VALERIO SERRA BOLDÚ

LOS AUSTRIAS

Muchos y muy diversos han sido los juicios que sobre la Casa de Austria se han formado. Se ha escrito en contra de ella, se la ha considerado como causa de guerras funestas para España, y se ha calificado á sus reyes, protectores, más que de las artes é industrias, de la guerra.

Los que principalmente atacan dicha dinastía, son escritores racionalistas unos y franceses otros, que aún no siendo contrarios de ella por sus ideas filosóficas, son enemigos por el mero hecho de ser franceses. ¿Porqué la atacan? Pues fácilmente se explica.

Los monarcas de la Casa de Austria, son todos eminentemente católicos hasta el punto de sacrificarlo todo á los intereses de la Religión. ¿Cómo pueden encontrar acertada su política dichos escritores racionalistas si son acerbos enemigos del Catolicismo?

También es sabido que, austriacos y borbones, estuvieron en continua lucha, dirigiendo, los últimos, todos sus esfuerzos á abatir el poder de los primeros, hasta el punto de efectuar alianzas verdaderamente vergonzosas con los turcos. Y digo, vergonzosas, porque vergonzoso es para una nación que se apellida católica, hacer alianzas con los acérrimos enemigos del catolicismo. Así, pues, se comprende también que para poner á salvo, la conducta de sus reyes, los escritores franceses atacaran con denuedo á los reyes de esta dinastía.

Se explica, por lo tanto, que la persigan escritores racionalistas y franceses ofuscados por sus ideas. Lo que parece más extraño es que sea censurada por hijos de la tierra española, los cuales no pueden excusarse, ni en ser anti-católicos, pues la sumisión á la verdadera fe ha caracterizado siempre á la raza española, ni en ser partidarios de Francia, pues, todo verdadero español no puede mirar

con buenos ojos á Francisco I, sirva de ejemplo, que hizo todo lo que humanamente pudo para abatir á los reyes de esta Casa, y para rebajar á ellos rebajaba la España.

Otros han dicho que ocuparon principalmente su atención en las guerras, abandonando la literatura y las artes é industrias.

Respecto á eso, podemos decir, que durante el dominio de la Casa de Austria, florecen literatos tan importantes como Lope de Vega, Calderón de la Barca, Quevedo, Alarcón, Guevara, Cervantes, S. Teresa, y otros que pudieran citarse; se fundaron Academias y Universidades como la de Toledo, Granada, Lucena, Sahagún, etc., etc., así como en la pintura encontramos á los célebres Murillo, Velázquez, el Españolito, etc., en la escultura, á Alonso Cano, Juan Martínez Montañés.

También se ha dicho que fueron causantes de guerras que, á la vez que funestas, eran faltas de interés para España, considerando como tales, las guerras sostenidas con los turcos, como si no fuera de interés, no ya para España, sino para Europa entera, la expulsión de este enemigo que amenazaba con su invencible poder posesionarse de la Europa, lo cual hubiera retrasado la civilización y cultura.

No se puede negar que fueron malos los reinados de Felipe IV y Carlos II; pero porque dos reyes de una dinastía fueron malos ¿se puede calificar de mala á toda ella? ¿Puede, pues, considerarse tan mala la política de los Austrias? ¿No tenemos en compensación de Felipe IV y Carlos II, á Carlos I y Felipe II, cuyos reinados fueron días de engrandecimiento y de gloria para España? A buen seguro que los que examinen dicha Casa con imparcialidad; sino la reconocen tan buena como convendría para España, tampoco la encontrarán tan mala como los escritores racionalistas y los franceses han supuesto.

J. CASANOVAS Y D.

MEMENTO

¡Con qué placer dedico
un recuerdo á mis tiernas mocedades!...
Edad la más feliz de las edades;
rico tiempo, el más rico

de los tiempos pasados de mi vida...
 ¡Con qué envidia os recuerdo!
 ¡Cómo en vuestras delicias ¡ay! me pierdo
 en alas de una idea ya perdida!

Dulces, plácidos días
 transcurridos en las Escuelas Pías,
 dó bebí el agua santa de enseñanza...,
 ¡qué encanto para mí, días tenéis!
 ¡oh, días que jamás ya volveréis!
 ¡Cuánto os lloro, sin paz, sin esperanza!

Fé, pureza, virtud, prendas preciadas,
 (frutos de la católica semilla
 que germina en los seres sin mancilla)
 ¡cómo estáis en mí sér abandonadas!...

Prácticas religiosas, oraciones,
 que un tiempo me inculcaron
 los Reverendos Padres, se trocaron
 en pecados, impúdicas acciones.

¡Oh, bendita obediencia
 que nos guiaba en la senda de la Ciencia!
 ¡Santo temor de Dios
 que velaba por mí, cuando iba en pos
 de tierna vocación que hubiera sido
 (á seguirla hasta su realización)
 el premio tantas veces perseguido
 por mi fiel y espontánea vocación!

¡Oh, mis inolvidables profesores
 de segunda enseñanza! ¡Cuánto pienso
 en ustedes, que fueron los fautores,
 con su saber extenso,
 de un porvenir soñado que yo, loco,
 desprecié, en adelante, poco á poco.

¡Qué enseñanza tan bella
 y sencilla salía de los labios
 de los Padres, modestos cuánto sabios,
 Tresserras, Recasens y Concabella!
 ¡Y qué caudal fluía de la boca
 del retórico eximio Padre Roca!

Horacio, Cicerón, Virgilio, Homero...

¿qué me queda en la mente
 de cuánto os aprendí? ¿Para qué os quiero,
 oh, libros de latín, que, ciertamente,
 fuisteis de mi entusiasta entendimiento
 el tesoro; de mi alma gran contento?...

«—¿Para qué os quiero (digo)

»hoy *Autores Selectos*?

»Vuestras máximas, vuestros incorrectos

»latinazos, no rezan hoy conmigo.—»

Eso digo en mi tonta y soberana
 petulancia encumbrado;
 é ignorante é ignorado,

despreciando el ayer por un mañana,
arrastro una existencia incompatible
con mi modo de ser...

Y en esa situación fatal, horrible,
nadie habrá (¡qué ha de haber!) que me convenza
de que yo, recordando aquel ayer,
no debiera morirme de vergüenza.

JOSÉ BARBANY

ELECCIÓN DE CONCELLERS

Día es hoy de feliz memoria para Barcelona, ya que recuerda una de las antiguas prácticas que, cuando no sólo era independiente sino también unida á Castilla, celebraba; tal era la *extracció de consellers y obrers*, es decir, el nombramiento, previa elección, por el Consejo de Ciento, de los Consellers que debían ejercer funciones de tales desde el 1.º de Diciembre, día después de su elección, al 30 de Noviembre del año siguiente.

Reunido cada año el día de S. Andrés, el Consejo de cien jurados procedía á la elección de cinco *Consellers* ó *Prohomens*, (Probo homines), y de los *Obrers*, verificándose la votación de cada Conseller por separado y en el orden siguiente:

Conceller en cap.

Id. según.

Id. terç.

Id. quart.

Id. quint.

Y después los dos *Obrers*.

Los cinco Consejeros debían elegirse al principio entre las personas pudientes ó hacendados, pero en el año de 1455, reinando Alfonso V, siendo voluntad popular que hubiese entre los Consejeros alguno de la clase media, es decir, de la clase de los *mercaders*, *artistes* y *menestrals*, que junto con los *Ciutadans* formaban las cuatro clases existentes en Barcelona, por privilegio otorgado por dicho monarca, ordenóse que los Consejeros primero ó en cap y el segundo fuesen ciudadanos, el tercero mercader ó comerciante, el cuarto artista, y el quinto menestral, siendo elegidos aquel año, según consta en los documentos exis-

tentes en el Archivo municipal de esta ciudad, los honorables.

Mossenyer Bertran Torro, Conseller en cap. } ciudada-
 Mossenyor Johan ça Rovira, Id. segón. } nos.

Mossenyer Ffrancesch de Pere Arnau Conseller terç.
 —mercader.

Mossenyer Narcís Quintana, Conseller quart—sucrer.

Mossenyer Ffrancesch Gallart, Id. quint—vidrier,
 y lo ocurrido en 1455, con los Consellers había pasado ya
 antes, entre los miembros del Consejo de Ciento, del cual,
 antes, sólo formaban parte los ciudadanos, y luego su for-
 mación se hizo escogiendo individuos de las cuatro clases
 ó *estaments*, teniendo cada una de ellas igual número de
 representantes.

Esta forma de elección duró poco, y en 1493, tal vez
 por hallarse los ciudadanos en minoría, dado el caso de
 que las otras clases se juntasen, el Rey Fernando el Cató-
 lico ordenó que los tres primeros consejeros fuesen ciuda-
 danos, el cuarto mercader ó comerciante, y el quinto, un
 año de la clase de artistas y otro de la de menestrales ó
 trabajadores, cosa que puede comprobarse examinando el
 «Manual de novells ardots» ó las «Deliberacions del Con-
 sejo,» y en estos libros se verá como iban turnando los ar-
 tistas y menestrals, y así un año eran Consejeros: tres ciu-
 dadanos, un mercader y un platero ó tintorero, y al si-
 guiente en vez de los últimos, un notario ó un farmacéu-
 tico.

Desde el año 1510, fueron elegidos para el cargo de Con-
 seller los militares, y para que así fuese, establecióse que
 uno de los tres ciudadanos fuera militar, siendo indiferente
 resultara elegido Conseller en cap, segón ó terç.

¿Qué condiciones debían tener aquellos que debían ser
 elegidos consejeros? Estas condiciones podemos examinar-
 las en un memorial presentado en Monzón á Felipe II por
 los síndicos de Barcelona, y al cual el Rey, contestando,
 dice en el capítulo XIII, que para ser elegido consejero es
 necesario que sean de la clase ó condición requerida; naci-
 dos ó naturales ó hijos de nacidos en Barcelona, Cataluña,
 Rosellón y Cerdaña; haber residido en Barcelona cuatro
 años; ser casados ó viudos; tener, para ser elegido Conce-
 ller en cap, 40 años, para Conseller terç, 30 y para los
 demás 35.

Elegidos los nuevos Consejeros el día de S. Andrés, á

la mañana siguiente, después de haber oído misa, casi siempre en la capilla de Santa Eulalia, acompañados de los que podríamos llamar Consejeros salientes prestaban juramento posesionándose inmediatamente de su cargo. El juramento se efectuaba jurando, el Conseller en cap elegido, en manos del saliente y luego los otros consejeros nuevos prestaban juramento en manos del nuevo presidente del Consejo.

Notificada al Rey ó al que gobernaba el Estado, la elección, destinaban los nuevos consejeros, los primeros días de Diciembre para visitar á las autoridades que en la ciudad residían.

COSME PARPAL y MARQUÉS

30 Noviembre de 1897.

Á POBLET

Las sombras de la noche,
empieza ya á rasgar naciente día,
la flor abre su broche
derramando torrentes de ambrosía;
el céfiro las cañas
mece amoroso al despuntar la aurora;
mas no todo es placer en las mañanas,
porque hay también quien en mañanas llora.
Poblet llorando está, triste, abatido;
en perpetuo gemido
ha trocado sus cantos de alegría;
sus fiestas y su luz, en duelo y sombras
que aumentándose van de día en día;
con cada nuevo sol, nuevas congojas;
es árbol que sus hojas
azota cruel el vendabal sañudo,
y aun torpe leñador se apresta fiero
para tronchar con su cortante acero
lo que arrancar el vendabal no pudo.
En vano es que piedad del mundo implore,
inútil es que llore
y en ferviente actitud alce los brazos,
al mundo ciego demandando ayuda,
inútil por demás que de él la aguarde,
porque caerá la tarde
sin que ese mundo en su dolor le acuda;
y la noche vendrá y el día nuevo,
y su doliente ruego

perderse mirará sin ser oído;
que el hombre indiferente
contemplantará insolente
yacer su gloria en miserable olvido,
Y ¡qué le importa á él que se derrumba
y con su piedra inunde
de vergüenza y oprobio á un pueblo entero!
y ¡qué le importa á él su pueblo mismo,
si tiene en su egoísmo
cifrada su ambición en el dinero!

No le digas, Poblet, que tú encerraste
lo que en el mundo hallaste
digno de tí, para engrandrar tu gloria;
no le digas, Poblet, que es ilusoria
comparada contigo su grandeza;
no le digas que fuiste mausoleo,
que a'bergando sacrilego deseo
entrara para dar con tu riqueza,
y él que nunca en tu claustro penetrara
para ver cara á cara
su exigua pequeñez y tu valía,
tendría la osadía
de entrar y de buscar en tus escombros
el cadáver del Rey que antes tuviera,
no para darle santa sepultura,
sino por ver si hubiera
algún objeto que le diera hartura.
No le cuentes, Poblet, tus aficciones,
no le digas que tal cual eres ahora,
vale más una hoja de la yedra
que se abrazó á tu piedra
que el vil metal que como á Dios adora;
no se le digas, nó, no te creería
y como infame idiota se reiría.
Déjale sí, que con su ciencia siga;
si acaso la fatiga
de aguantar tanta gloria te rindiera,
deja caer tu fábrica ostentosa
encima de la losa
que olvida el mundo en su fatal ceguera.
No importa que tu solo te derrumbes
porque el hombre derriba tus techumbres
cuando impides el paso del arado;
tu historia se ha olvidado,
tus blasones de ayer hánse caído,
y sólo se te arrancan del olvido
tus arcos bizantinos y sillares
para adorno de cuadras y lagares.
Tus antiguas grandezas
no acierta á comprender en su osadía,
que ve, de tus riquezas
por gentes sin conciencia despojado,

que eres un viejo ruin que te has caído,
tan pobre y carcomido
que no hallas quien te compré en el mercado.
Mas tú, que sin ayuda
desafías al tiempo todavía,
sigue aguantando su crudeza ruda,
sufre del hombre la ambición impía;
que si él de tus riquezas te desnuda
más que su nombre vivirás un día.

Alumbra ¡oh sol! la misera grandeza
que resta de los miembros del gigante,
sube al cenit radiante
para que el mundo á su sabor le vea,
baña en tu luz febea
las piedras de recuerdos circundadas.
Más si algún día falta á tus miradas
el viejo murallón que el viento azota,
y las hojas amantes
no ves flotar de trepadoras yedras,
¡oh sol! no te levantes,
deja al mundo que rueda entre tinieblas.

RAFAEL POU DE FOXA.

EL TEATRO PRINCIPAL

RAPIDA

En lo que va de temporada es el teatro de moda. Allí se congrega la *crème* barcelonesa porque se le ofrece variedad en los espectáculos y se le sirven platos finos.

En el escenario del «Principal» han vuelto á ver la luz de las candilejas obras que no se las debiera haber retirado del repertorio para dejar paso á las burdas elucubraciones de un plagiario ramplón, á quien la ignorancia y mala fe dieron un inmerecido puesto de honor al lado de nuestros buenos autores.

Mas, á *gran pujada ve gran bajada*. Ni más ni menos. Una vez más se ha cumplido tal aserto con la agradable adición de que aquí ha sido el *pueblo catalán* quien ha empujado desde la cima al innovador de mal gusto, que merced á la ciega influencia que ejercía en la dirección de cierto teatro, le privaba el saborear las obras clásicas que algún tiempo hicieron sus delicias. Dicha empresa podrá convencerse ahora de que el retraimiento del público de buen gusto en su teatro, tiene su razón de ser.

Al Teatro Principal va el público á deleitarse viendo representar las geniales creaciones de *Pitarra*, Arnau, F. de Sales Vidal, Feliu, Vidal y Valenciano, Baró y de otros autores que con su talento y honrado trabajo fundaron el Teatro Catalán. Y se alterna el oro viejo de nuestra dramática con flamantes producciones que han sido verdaderos éxitos, cual el bien escrito drama de Nogué *Deliri de grandesas* y la donosísima comedia del reputado actor y autor D. Jaime Capdevila, *Lo Senyor Nadal* y algunas piezas.

...Y es que afortunadamente, *el pandero ha caído en buenas manos*, si; hay allí una compañía de primer orden. Con Antonio Tutau que á los laureles que ha conquistado como excelente director de escena, une los de distinguido actor, está Carlota de Mena, la insigne actriz gloria de la Escena catalana, que con su gran talento ha creado tipos inimitables. (1) Ahí está la *Dida* de *Pitarra*, entre otras mil obras, que no me dejará mentir.

Anita Monner que siempre es la misma, es decir, la dama de carácter más en *idem*, que con la Sra. Mena son las dos actrices que elevan el Teatro Catalán á una envidiable altura.

Adela Clemente, la aplaudida dama joven que *sabe distinguir*... y que aplica siempre todo su talento tanto en el drama como en la comedia, lo que le vale siempre muchas palmas; la Clotilde Domus, esa joven actriz de espiritual figura que con su melosa voz cautiva siempre el auditorio, sin olvidar á las hermanas Vendrell... etc.

Ellos.., militan todos en primera fila. Acisclo Soler, el veterano actor gloria del teatro de casa, es el que más obras ha estrenado, uno de los pocos que sobreviven al fundador del Teatro Catalán, el actor mimado de dos generaciones.

Del Sr. Goula que tanta popularidad ha alcanzado poco he de poder decir que no se haya dicho. Personaje por él encarnado es de indudable éxito. No hay actor de sociedad recreativa que no haga llorar viéndole imitar á Goula, porque su labor es *sui generis*... y como al entrar en el escenario se presenta y acciona con aquella encantadora naturalidad, de ahí proviene el error de los que creen que su

(1) Advierto que al elogiar á algunos artistas me valgo de frases que ya escribí en el núm. 125. Pero son *más* en uno y otro caso y...

trabajo es de fácil imitación. Pero esa facilidad se adquiere tan sólo con el estudio; y ahí está el busilis.

Citar á Jaime Capdevila equivale á recordar al actor cómico de maneras cultas, que sabe y hace siempre reir al público con un gesto, con una contracción del rostro, sin incurrir nunca en los vicios de otros actores cómicos que se ha dado en llamar eminencias y que recurren á los gestos más propios de un *clown* que de un actor.

Serraclara, Santolaria, Fernández y Llano merecerían un párrafo aparte; todos ellos son discretos y estudiosos y salen siempre airosos del papel que se les confía. Los dos primeros tienen su trabajo sancionado por constantes lauros; Fernández y Llano son jóvenes que llegan; y á juzgar por la traza que se dan, irán lejos. Sentiría en el alma olvidarme de algún apreciable artista de los que despuntan, pues claro se ve que no he de hablar de todos en particular.

*
* *

Aquel de mis lectores que tenga el buen gusto de pasarse por el Teatro Principal cualquier día que sea, se convencerá de la verdad de los conceptos que emití en mis artículos de *Teatro Catalán* en la temporada anterior.

¿Resultaron ciertos mis vaticinios y ha sido en bien de nuestro Teatro? Digamos pues á voz en grito: ¡*Viva la moralidad literaria!*

VALERIO SERRA BOLDÚ

SÍNTESIS DE HISTORIA GENERAL EVOLUTIVA DE LA MEDICINA

«Medicina non ingeniū humanis partus est, sed temporis filia». —Baglivi.

Quién presuma encontrar en estas breves apuntaciones gran copia de datos, citas, nombres propios, fechas, juicios críticos, doctrinas, sistemas, biografías, aparatos bibliográficos, etc., etc., arrójelas presto lejos de sí, puesto que va á quedarse total y acabadamente chasqueado si tal idea le ha sugerido su mente al leer el título que encabeza estas mal pergeñadas líneas. Mi intento, al escribirlas, es

mucho más modesto y limitado: reseñar, de brocha gorda, á grandes trazos, la evolución que las Ciencias médicas han experimentado desde su creación hasta el día de la fecha, es lo que me propongo é intento desarrollar; reseña lo más lacónica y concisa que me sea dable, como á la par lo demandan mis escasos conocimientos, por una parte, y por la otra, el corto espacio de que dispongo en esta tan ilustrada *Revista*. Por tanto, será lo más breve posible dentro de la grandiosidad, magnificencia y *kilometría* del asunto que intento bosquejar. No olvide, por último, el lector (y con ello perdonaré mis faltas), que es mucho, muchísimo más difícil el reasumir, el sintetizar sobre un orden dado de ideas ó conocimientos, que el extenderse en sendos y prolijos considerandos y elucubricas y controvertibles disposiciones sobre un tema dado. Conste, de pasada, que esta mi afirmación no envuelve una auto-alabanza, sino una causa atenuante á la pena que, á buen seguro, me ha de aplicar si tiene la *jobiana* paciencia de acompañarme hasta el fin en la excursión que me propongo realizar á través de los pasados siglos.

— — —
He de empezar confesando que ignoramos por completo el origen de la Medicina. No obstante, si bien no puede fehacientemente comprobarse de cuando data, ni de dónde ni cómo nació, el raciocinio nos hace concebir que hizo su primera aparición, en virtud de la dura ley de la necesidad, con el primer hombre que estuvo enfermo. Si bien el primitivo, por las condiciones mesológicas en que vivía, debió gozar de una mejor salud que el actual, sin duda alguna que llegó un momento en que experimentó algo anormal, que se sintió enfermo, y entonces, debió reflexionar—como ha hecho con los demás fenómenos de la Naturaleza—sobre lo que pasaba, y con ello dió su razón el primer impulso á la Patología, de la que, con la ayuda de su instinto, nacieron la Terapéutica y más tarde la Higiene. Un ejemplo aclarará lo que sustento: á causa de una insolación, el primitivo sér humano tuvo cefalalgia; al notar que le dolía la cabeza, convirtiéndose *velis nolis* en patólogo; al apartarse del ruido—puesto que éste le molestaba,—fué terapeuta, y al evitar, en lo sucesivo, la acción directa de los rayos solares sobre su cabeza, dió nacimiento al higienista. Por tanto; el primer hombre que se halló en estado morbozo fué el fundador involuntario de la Me-

dicina. En resumen: la Medicina nació con el primer hombre que se encontró en condiciones patológicas, y no es más que hija legítima del instinto de conservación de la vida. Podemos, pues, afirmar, sin temor á ser desmentidos, que es tan antigua como el hombre, es decir, que su edad corre parejas con la de éste.

Al conocer, el hombre, que estaba enfermo, procuró por medio de su instinto aliviar ó curar sus males; más, no considerándose, en ciertos y determinados casos, con suficientes conocimientos para ello, acudía al jefe de la tribu en demanda de restablecimiento de su perdida salud, por considerarlo persona de más talento, experiencia y sabiduría. De manera que, la Medicina, de intuitiva pasó á ser patriarcal. La terapéutica de éstos era hija de la casualidad, de la imitación de los animales, de ideas preconcebidas, etc., más no por esto dejaban de curar á muchos individuos, pues aparte de la mayor resistencia orgánica de que gozaban nuestros predecesores en aquellos nebulosos tiempos, no hay que descontar que entonces, como hoy, imperaba el *natura sanat, medicus curat morbos*, que tan bien expuso Huffeland en su «Fisiátrica».

Considerando luego el hombre á las enfermedades como un efecto de la ira, como una consecuencia de la cólera de los dioses, ó sea, como un castigo de éstos emanado, hízose supersticioso, y acudió á los sacerdotes en demanda de auxilio. Construyéronse, al efecto, templos que eran verdaderas y nutridas clínicas, para demandar clemencia y piedad á los dioses, templos cuyo culto estaba á cargo de los sacerdotes, que en ellos hacían medicina de observación, por haberse, al propio tiempo, irrogado, con el expresado culto, el exclusivo ejercicio de la Medicina. De aquella fecha datan algunas prácticas hidropáticas, y la administración de la miel, ceniza, sangre de diversos animales, etc. Esta embrionaria farmacología iba unida á sugestivas prácticas religiosas que ejercían modificaciones profundas en el sistema nervioso de los pacientes que solicitaban curación á sus males. No puede, pues, desconocerse que los sacerdotes dieron bastante impulso al arte de curar.

Las obras más antiguas de Medicina que conocemos son las de los Chinos, las que datan de cuatro á cinco mil años atrás. Estas obras no son más que una sarta de ridiculeces y no contienen ó registran ningún hecho que se

apoye en base científica alguna. Ellas no han tenido ninguna influencia en la evolución de nuestra medicina, puesto que el retraimiento en que hasta hace poco han vivido los hijos del Celeste Imperio, ha hecho que tan sólo desde mediados del presente siglo tengamos conocimiento de dichos monumentos. Una cosa análoga podemos decir respecto al Imperio del Sol.

La Medicina de los Indios es madre de la de los griegos y abuela de la nuestra y de la de los pueblos que de la raza ariana descendemos; pudiéndose, por consiguiente, asegurar que ha influido en nosotros notablemente. Dejando aparte el período de los Vedas cuya medicina era mística y consistía en cantos é himnos que se dirigían á los dioses con el fin de evitar sus maleficios, sigue á ésta el período bráhmico ó época de los Brahmines, en la cual la medicina ya se halla bien constituida; tanto es así, que se cree que Hipócrates el Grande, en sus viajes, tomó de este pueblo sus principales teorías. Durante el período bráhmico se publicaron los *Ayurvedas* ó *Sistema de Medicina*, debidos el uno á *Characas* y el otro explicado por *D'Hanwantare*, y escrito y publicado por su predilecto discípulo *Susrutas*; siendo esta última, sin duda alguna, la obra de medicina india más importante, mejor conocida y más antigua (data de cuatro mil años atrás) de que tenemos noticia. Para demostrar la sublime intuición de *Susrutas*, transcribiré una de sus sentencias *pedem literæ*: «Sólo la unión de la Medicina y la Cirugía forma el perfecto y completo médico: aquel á quien falta el conocimiento de una de estas dos ramas, semeja á un pájaro que tiene cortada un ala.» Dichas obras se dividen en parte general, que trata de la enfermedad en conjunto, y parte especial, que la estudian en detalle. En la parte general, indican que el alma dirige nuestros actos orgánicos y que la enfermedad es debida á un trastorno de uno de los tres humores principales que ellos admitían: flegma, bilis y atrabilis, ó de los humores secundarios: sangre, esperma, orina, leche, etc. La salud—para ellos—consistía en el perfecto equilibrio de estos humores, ó sea, su buena mezcla, densidad, movimiento, etc., dirigidos por el alma; más en cuanto se trastornaban aquellos en proporción, calidad, etcétera, la Naturaleza hacía un esfuerzo para tornarlos al estado hígido, y este esfuerzo era lo que constituía la enfermedad. Respecto á la parte especial se hallaban muy

adelantados, pues, practicaban la talla, la laparotomía, la rinoplastia (de ahí uno de los métodos de ésta llamado *indiano*), la queilorrafia ú operación del labio leporino, etcétera. Su Nosotavia se fundaba en las alteraciones humoresales, es decir, clasificaban las enfermedades según los humores trastornados. Su Ciencia de las indicaciones (Terapéutica) estribaba en tornar á la cantidad y calidad normales los humores alterados, valiéndose para ello, además de algunas prácticas religiosas, de los purgantes, las sangrias, etc., medicaciones que tendían—según ellos—á mantener á los supra-dichos y repetidos humores en un constante equilibrio, base de la salud.

La Medicina egipcia estaba menos adelantada que la anterior, pues además de que sus principios se mezclaron ó confundieron con los de la Astrología, tomó un carácter místico y la ejercieron exclusivamente los sacerdotes (que constituían la tercera parte de la población), cuyos secretos sobre las prácticas médicas se transmitían por herencia. El exceso de personal médico hizo torzosa la creación de especialidades: de los ojos, oídos, boca, piel, vientre, extremidades, etc., á cuyo cultivo se dedicaban distintas clases de sacerdotes, que estudiaron las enfermedades objeto de cada una de ellas, pero que no adelantaron nada en las grandes concepciones de vida y de especie nosológica. Sabemos por el *Papyrus-Ebers* ó *Papyrus de Leipsig* (descubierto por el Dr. Jorge Ebers en Junio de 1873 cerca de Tebas) que estaban en la creencia de que las enfermedades eran un castigo de los dioses y que procuraban, por medio de la intercesión de los sacerdotes, aplacar sus iras. Inició el pueblo egipcio algunas prácticas higiénicas que los hebreos adoptaron y ampliaron más tarde. En lo que estaban verdaderamente adelantados era en el arte de embalsamar, lo que practicaban de diversa y variada manera según la posibilidad pecuniaria de la familia del finado.

Los Hebreos tenían un cuerpo médico muy semejante al de los Egipcios, lo que se explica perfectamente recordando el cautiverio que sufrieron los primeros bajo los segundos. Estaban bastante instruidos en Obstetricia, puesto que sus mujeres eran excelentes tocólogas. Extremaron las prácticas higiénicas: baños, abluciones, circuncisión, aislamiento de los enfermos, declarar impura á la mujer durante el periodo menstrual, abstención de comer

carne de cerdo, etc., de las que, aún restan hoy algunas como buenas. En cambio, también conservamos algunos de sus errores, como p. ej.: la prohibición absoluta de casamiento entre próximos parientes, sin la exceptuación del caso en que ambos contrayentes sean de familia robusta y carezcan de antecedentes morbosos. Los médicos hebreos se concretaban tan sólo al conocimiento de algunas especies morbosas, las que, junto con las prácticas higiénicas se escribieron formando una especie de código médico apellidado «Libro sagrado».

El Arte de Esculapio de los Griegos, á imitación de mi eximio y malogrado maestro Dr. Pí y Suñer, lo dividiré en tres periodos ó tiempos: ante-hipocrático, hipocrático y post-hipocrático.

EMILIO SABORIT

(Continuará).

SUSCRIPCION

abierta por las Sociedades del Obispado de Barcelona para levantar el Cuarto Misterio de Dolor del santísimo Rosario en el camino de la santa Cueva de Montserrat.

JUNTA ORGANIZADORA

Dr. Don Manuel M.^a Pascual de Bofarull, 50 pesetas.—Don Dionisio Cabot y Rovira, 50.—Ilte. señor marqués de Dou, 50.—Dr. Don Ramón Albó y Martí, 25.—Don Juan Finestras, 25.—Don Joaquín Gelabert, 25.—Don Jaime Arbós, 25.—Don Miguel Junyent, 25.—Don Tomás de A. Boada, 25.

ASOCIACIÓN DE CATÓLICOS DE BARCELONA (1.^a LISTA)

Dr. Don Delfín Donadiu, presidente de la Asociación, 50.—Muy Ilte. señor doctor don José Gil, Pbro., 10.—Don Narciso Oms y López, 10.—Dr. Don Miquel Bonet y Amigó, 25.—Don Pablo Sansalvador, 30.—Don Santiago Sansalvador, 25.—Doña María Asunción Torrebadella de Sansalvador, 25.—Doña Dolores Sansalvador y Torrebadella, 20.—Dr. D. Francisco de P. Pujol, Pbro., 10.—Dr. Don Alvaro María Camín, 25.—Don Pedro Canaleta, 25.—Don Félix Fages y Vila, 25.—Excmo. señor don Camilo Juliá,

50.—Don Luis Carreras, 10.—Dr. Don Manuel M.^a de Alós y de Dou, Pbro., 10.—Don Juan Federico Muntadas y Vilardell, 25.—D. José Mundó y Anglés, 15.—Don Delfín Artós, 25.—Don Mariano Maciá y Creus, 15.—Don Clemente Miralles de Imperial, 25.—Doña Montserrat Arnús de Miralles, 1.—Don Julián Miralles de Imperial, 1.—Don Carlos Miralles de Imperial, 1.—Don Agustín Miralles de Imperial, 1.—Don Claudio Miralles de Imperial, 1.—Doña María Luisa Miralles de Imperial, 1.—Don Juan Bautista París, 10.—Don José Luciano Prat y Maignón, 25.—Doña Amelia Piera y Piferrer de Prat, 5.—Doña Amelia Prat y Piera, 1.—Doña Antonia Miralles y Simó, 1.—Un devoto, 5.—Don José Ginabreda, 25.—Dr. Don Silverio Aulet, presbítero, 7'50.—Don Salvador Tintorer, 2.—D. Ramón M.^a de Sagarra, 25.—D. P. M. T., 5.—Don Fernando de Sagarra, 25.—Don Ignacio Pons y Planell, 10.—Doña Javiera de Castellarnau, viuda de Siscar, 25.—Dr. Don Sebastián Puig y Puig, Pbro., 10.—Don Antonio Mas y Rodés, 10.—Don Luis Gonzaga Utser, 10.—Don Policarpo Pascual de Bofarull, 25.—Don Miguel Horta, 10.—Don José Ferrer y Bernadas, 10.—Don Isidro de Sicar, 25.—Total 1,032'50 pesetas.

REVISTA DE LA QUINCENA

La publicación en *La Gaceta* de la autonomía concedida autoritariamente por el Gobierno liberal á Cuba y Puerto Rico ha impresionado hondamente la conciencia de la nación española, constituyendo su discusión el tema obligado de todas las publicaciones periódicas y de las comunicaciones telegráficas. Valor ha necesitado el Ministerio Sagasta para asumir la responsabilidad de otorgar á las Antillas una autonomía tan amplia, tan profunda, tan contraria á nuestra Constitución y á nuestras tradiciones, tan anatematizada dos años atrás por la opinión unánime del pueblo español, que con su actitud enérgica, generosa, patriótica, obligó á los generales Calleja y Martínez de Campos á resignar el mando del Gobierno General y Ejército de Cuba, y puso sus tesoros y sus hijos á disposición del general Weyler, para que éste hiciera entender á los rebeldes que España no cedía nunca á lo

que con las armas se le exigía. No quería la Nación española la paz al precio que se la ofrecían Calleja y Martínez de Campos: sus tradiciones, su dignidad, el sentimiento de su propio valor, la justicia de su causa, le aconsejaban buscar la paz por la sumisión de los rebeldes, por el acatamiento de su poderío, de su derecho y de su soberanía, y á este fin se impuso exorbitantes sacrificios y trasladó á Cuba 200,000 hombres y realizó un empréstito enorme con una facilidad que fué el asombro de todas las naciones. El Gobierno que nombró á Weyler Capitán general de Cuba, dijo á la nación que quería la paz con honra, y la nación aplaudió y ofreció sus hijos y sus tesoros: el Gobierno que ha mandado á Cuba al vencido en Cavite, ha dicho al pueblo español que quería la paz á toda costa, con ó sin honra, con ó sin la dignidad del ejército, con ó sin la protección de los intereses nacionales, con ó sin el cumplimiento de la Constitución del Estado; y para llegar á esa paz, y como único camino seguro para llegar á ella, ha publicado en *La Gaceta*, y planteará á la mayor brevedad posible, el Decreto de Autonomía, que hace á Cuba dueña de sus propios destinos. Para castigar la desafección de los cubanos, se han sacrificado hombres y millones: ahora se la premia con una autonomía amplísima. ¿De qué ha servido aquel potentísimo ejército colonial, aquella escuadra formidable? ¿Porqué ni siquiera se les ha permitido que acabaran la pacificación de la Isla en el prefijado término de dos años?

Se ha proclamado oficialmente la eficacia pacificadora de la autonomía como superior á la de nuestras armas: pero en esto vemos nosotros un peligro aterrador. Tal como se llevaba la campaña de Cuba, probablemente para Mayo hubiera quedado pacificada la Isla. Más si ahora, implantada la autonomía, no es muy pronto un hecho la pacificación, tendremos que renunciar á la posesión de Cuba, porque habremos puesto de manifiesto nuestra impotencia para mantener allí la soberanía española. Reconocida nuestra impotencia militar; ¿qué podremos objetar á los Estados Unidos, si frustrado el éxito pacificador de la autonomía, proclaman la necesidad de la intervención para acabar con los desastres de una guerra interminable? ¿Qué alegaremos entonces, para persuadir al mundo diplomático que podemos y queremos hacer valer nuestros derechos soberanos? La concesión de la autonomía ante la rebelión armada representa la última medida para sacar triunfante nuestra combatida soberanía.

Y aun bien que el Gobierno hubiera otorgado una autonomía limitada, siquiera en lo referente á la cuestión arancelaria, según la aconsejaban y pedían, en nombre de los intereses peninsulares, todos los centros productores. Esa limitación, además de poner á salvo intereses valiosísimos, hubiera indicado que la autonomía otorgada, era una concesión magnánima que la nación hacía en uso de su derecho y en bien de una parte integrante de su territorio; pero al conceder esa autonomía en las condiciones que ha impuesto el laborantismo, aceptándola de él como condición precisa para llegar á la paz, ha significado ante el mundo entero nuestro Gobierno, que la nación abdicaba ante las exigencias de los rebeldes y que se reconocía impotente para dominarlos por la fuerza de las armas. La negación de la autonomía arancelaria, la deseábamos, no tanto como signo de protección industrial y comercial, como afirmación categórica de nuestro empeño en disponer soberanamente de los destinos de Cuba.

Ni se diga que en el Decreto de autonomía se establece que se formen listas de productos cambiados directamente entre la Península y las Antillas, para proteger su importación y exportación con una diferencia arancelaria protectora que podrá llegar al 35 por ciento. Esa concesión á la producción nacional será perfectamente irrisoria. En la confección de las listas han de intervenir por igual los Gobiernos insular y peninsular, y en caso de conflicto los Diputados por la Península y por las Antillas en igual número. Y se establece también que en la formación de esas listas no puede quedar lastimado ninguno de los productos insulares ni peninsulares. Esto basta para que sea imposible todo acuerdo, ya que no existe verdadera reciprocidad entre la importación y exportación de los productos peninsulares y antillanos. De las Antillas sólo puede venirnos azúcar, tabaco, café y maderas preciosas, y estos artículos de lujo no tienen su mercado propio en nuestra Península donde sólo en una mínima parte pueden ser consumidos. Nosotros sólo podemos mandar á las Antillas artículos de primera necesidad, como son los de comer, vestir, beber, muebles, utensilios, calzado, artículos que siempre podrán obtener los antillanos en mejores condiciones allí donde principalmente colocarán sus propios productos. No hay que hacerse ilusiones: sólo por una generosidad cariñosa de los insulares hacia la madre patria, podría establecerse esa reciprocidad de que habla el decreto de autonomía; pero el comercio, esencialmente egoísta,

no entiende de esas generosidades ni de esos cariños. Dada la autonomía arancelaria, los productos antillanos, con y sin derechos diferenciales, hallarán su natural mercado en los Estados Unidos.

Y es más de lamentar ese atentado contra nuestro decoro, nuestra soberanía y nuestros intereses nacionales, cuanto se ha perpetrado en beneficio exclusivo de una Potencia que aspira ostensiblemente á despojarnos de nuestras posesiones antillanas. El decreto de autonomía es, bajo este punto de vista, una humillación, una vergüenza, una protesta contra nuestras gloriosas tradiciones. Es la continuación de la tradición masónica, enemiga jurada de la nación católica por excelencia. Por esto aplauden el decreto todos los elementos masónicos de la Península y de las Antillas.

Ni siquiera queda al Gobierno el gastado recurso de invocar en favor suyo la opinión dominante en las Antillas. Esa opinión es contraria á la autonomía. De los tres elementos predominantes en Cuba, el peninsular, el criollo y el de color, sólo uno de ellos, el criollo, se ha pronunciado abiertamente en favor del autonomismo: el elemento peninsular rechaza la autonomía: el elemento de color, hoy por hoy, carece de ideal político; no va á ninguna parte: lo llevan. Pero el elemento criollo es hoy el factor menos importante de la población cubana: se halla en minoría, respecto al elemento peninsular y al de raza negra, porque en gran parte ha sucumbido ó continúa luchando en la manigua. Se distingue además por su aversión á España. Es también refractario á las industrias y al comercio: consume y no produce. ¿Y era justo que se le sacrificara un pedazo de la honra nacional, el prestigio de nuestro ejército, las funciones más esenciales de nuestra soberanía?

La cuestión de Filipinas ha entrado, como la de Cuba, en su período álgido: cunde el desconcierto entre los cabecillas más prestigiosos, y algunos de ellos tratan de someterse. La formación de batallones indígenas ha sido para la rebelión filipina un golpe de muerte. Ha evidenciado que la opinión del país no rechaza la soberanía española, y esto ha desanimado á los jefes de la rebelión, los cuales se han convencido de que obran por cuenta propia, y no en nombre de sus compatriotas. Así las cosas, fácil es prever que la sublevación del Archipiélago será en breve dominada.

E. LL.